

EL MERCANTIL

Redacción, Administración
Impronta calle de San Miguel
nº 10, pral.

5 CENTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los Intereses de la Provincia y en especial de la "Asociación provincial" de Ganaderos,

Franqueo
concedido

De venta en el Centro de
Suscripciones de E. Bondon

Año X

Teruel—Viernes 16 de Febrero de 1912

Núm. 1988

DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.
Asistencia á partos.—Visitas á domicilio

TEMPRANO—14.—PRAL.

J. SANZ TRALLERO

Médico-Cirujano

Consulta de enfermedades de niñez, sífilis venérea y espuma diphtherica.

Horas de once á una.

Tozal núm. 12—3.^o

CARNAVAL

Para muchos, el Carnaval es sinónimo de crápula, de orgía, de delirio.

To belluno furioso en que los seres desgraciados se agitan, con desorden impetuoso, sometido á la influencia de las pasiones.

Quién no piensa en la significación del Carnaval? Qué corazón no siente algo al pronunciar esa palabra?

Para algunos, pa a los que ven las cosas de la vida de otro modo, carnaval quiere decir todo lo contrario de lo que piensan todos los mundanos, señala un tiempo de alta significación, de meditación profunda.

Los que, al aproximarse estos días, ven con júbilo que se acerca el tiempo de la licencia, de la locura, de la venganza tal vez... ya están juzgados.

Pero es que, si por unos días pueden olvidarse sus deberes, queda en su corazón una huella plagada de desengaños y remordimientos.

Compadecemos á los que no esperan, á los que no aman, á los que no ven un más allá de goces exentos de amargos sinsabores:

El Carnaval encierra un pensamiento muy grande para los que tenemos la dicha de creer, de conservar en el corazón las virtudes de la fe y esperanza que á Dios debemos.

Sé aproxima el tiempo de la gran conmemoración.

Es preciso despajarse de todo lo terreno, es necesario renunciar á las frivolidades de la vida, en el tiempo que se acerca.

El alma que no ha sido arrastrada por la corriente devastadora de la sociedad moderna, comprende, en los días de Carnaval, que sobre el vértigo producido por la vida de los sentidos, se levanta el espíritu del cristiano, para pensar en el cielo, en si mismo, en Dios; que se acerca el tiempo santo y es preciso disponerse á él.

Como todo acto piadoso, como toda obra santa, la Cuaresma necesita de preparación y ésta debe hacerla el creyente en los días de Carnaval, recogiéndose en si mismo para dar un adiós á las pequeñeces de la carne.

Sé aproxima Carnaval y es preciso pensar que sobre la vida

de los sentidos e tñ la de la inteligencia.

Examinemos las dos maneras de pasear, preguntando á la experiencia, y consultando los resultados que ambas ofrecen.

La una nos dará inquietud, remorimiento, pesar profundo que muchas veces se devora mientras corre los labios una apacible sonrisa, al menos que tal parece, pero no por eso destroza menos el alma.

La otra nos dará la dulce calma del bien, la satisfacción tranquila de la esperanza, los goces infalibles de la caridad.

Pensemos, pues, después de pensar elijamos.

La elección no es dudosa.

S.

LA LEY DE SINDICATOS AGRICOLAS

UNA FARSA MAS

Callarse ó protestar

Continúa el Gobierno haciendo oídos de mercader para la declaración de Sindicatos Agrícolas. El expediente que fuerza la tinción del ministerio de Fomento, sucumbe ante el reducto del Hacienda, y si pasa, por milagro, este ministerio y la propia Presidencia del Consejo, en los casos que determina el reglamento de 16 de Enero de 1908, definitivamente muere ante el reglamento de la ley del Timbre, de más fuerza legal que las propias disposiciones de la ley, de más vigor que lo resuelto por los ministerios de Fomento, Hacienda y Presidencia del Consejo de ministros y con mayor energía moral que dos mil expedientes de Sindicatos sacrificados ante la codicia insaciable de un reglamento que está dando al traste con la vida corporativa agraria española.

Después se habla del feroz individualismo español! No. De lo que se debía hablar es de la farsa que en España representa la promulgación de leyes que, con fines útiles y beneficiosos, como la de Sindicatos Agrícolas, los mismos que las inspiraron se encogen de hombros cuando las ven muertas á las alevosas manos de reglamentos sórdidos.

Díjase que aquí de lo que se trata es de legislar para el día, abandonando después al favor de la crueldad de un desengaño!

No se puede cumplir la ley de Sindicatos Agrícolas? Digase en horribilis. Pero no hay derecho á engañar al país con beneficios y exenciones que no aparecen por parte alguna. Digase, y los labradores adoptarán los acuerdos que crean pertinentes al caso in-



Su viuda, hijos, hija política, hermanos, tíos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan á las misas que en sufragio de su alma, se celebrarán mañana en la Iglesia parroquial de Santiago y en la patronal de San Pedro, favores que aguardarán profundamente.

El Exmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, concedió 100 días de indulgencia y los Excmos. Srs. Obispos de Teruel y Madrid-Alcalá, 40 cada uno á los fieles por cada acto de caridad ó devoción que practiquen en sufragio del alma del fallecido.

La ley de Sindicatos tendió á favorecer el desarrollo de las corporaciones agrícolas, eximiéndolas de los impuestos del timbre y derechos reales, y como se vió, contra lo que se esperaba, que la población rural se asociaba, en uso de su derecho que la ley no negaba, juntándose los labradores, y de éstos, aquello á quienes pareció más conveniente, indistintamente unas veces, otras católicos sólo, ya demócratas, o monárquicos, cuando no hasta conservadores, como se podían haber puesto de acuerdo, para formarla, no más que los viudos incansables, viéndese ahora con sutilidades y sofismas, de quienes han visto en la vida corporativa agrícola española un serio peligro, que podía en un día no lejano, dar al traste con ficciones de organizaciones políticas, que vienen regentando, por nuestros pecados la vida pública española, al fecundo calor del coñecido, de la concusión y del negocio.

Es más; el propio y actual señor ministro de Fomento, que refrendó la comentada, como si nada fuera él. Esto no puede seguir así, necesitase acometer una campaña en la que deben hablar todos, en el Parlamento y fuera de él, organizar actos y mover la opinión y contrastar el valor de ciertas ridículas excusas para la denegación de la declaración de Sinditos.

¿Qué son organismos políticos? ¿Quién los va a recusar por ello? Los caciques locales, á quienes una organización social puede quebrantar influencias?

¿Qué son organismos religiosos? Pero es que son incompatibles los fines socios, marcados por la ley, y cumplidos por la Asociación creada, n que los socios cumplen artículos adicionales, en los que se ora, además, que se oiga misa todos los domingos y fiestas de galas, se oiga al pastor protestar ó se practiquen las abluciones orálicas?

La ley mal unas finalidades. Se cumplenurosamente; qué importa queor cuenta propia, los organismos Sindicatos Agrícolas, se formen por los que militan dentro dina religión ó secta, ó comunen en un credo político determinado y sea el que sea de suponer que estos, con buena fe, asidúan todos diciendo:—Bebe!

Así es como se administra justicia, así, basta con que sea el que el juez de Puebla (Colorado) llegó con diez minutos de retraso á la Au-

dencia, y lo primero que hizo el comienzo la sesión fué decir:

«Síñale: Por negligencia en el cumplimiento de mi deber, fallo que me deba condonar y me condono á la imposición de diez dolar de multa.

Y la audiencia siguió después su curso normal.

Á mi eso no me extraña...

Igual sucede en España.

En Madrid, á un joven desdñoso disparó una mujer, los ojos rasgados, por no aliviar sus ciertas amorsas...

No es anómalo el caso ni asombroso,

que no siempre han de ser los desdichados que resultan á las desdichas!

Lo mismo que en otra época se atribuyó la epidemia de la viruela á los pavaos, ahora se atribuye la difusión á las ostras, á las cuales las benefició mucho, esmo es natural, que se diga eso.

Motivos, quer, existen, y muy fundados, para creer que, haciendo lo de los pavor,

ero que aquí del tifus

se dice ahora,

que veces que hacen

correr las ostras.

Y así esté en español que ha ido

á París á demostrarles que sus famosos estrátegos son unos maestros.

Lo que pasa es que nosotros glorificamos á los extranjeros y despreciamos á nuestros compatriotas.

Verán ustedes cómo á ese español eminente que tan alto ha puesto el

COSAS

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Cafe PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS 0'60 PESETAS Cajita



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

MOGENOL DEL DR. M. CALDEIRO

SALUD • FUERZA • VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleójeno y Archensal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIA, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, ETC.

AL MOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que EL MOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminentemente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. EL MOGENOL tonifica. EL MOGENOL fortifica. EL MOGENOL evita la inflamación de las piernas. EL MOGENOL evita vértigos y males.

De Venta en Teruel. En las Droguerías de D. Fermín Rodríguez, Tozal número 24.

D. Timoteo Bayo Giménez, Pozo número 10



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro

en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1908.

Marca Registrada

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

DE VENTA: En Teruel farmacia de D. Timoteo Bayo Giménez.

Da tonicidad al estómago es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se repone prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta preparándolo para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplear todo el tiempo que dure el embarazo para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crean más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente de hierro.

FÁBRICA DE LEGÍA LIQUIDA

Marca EL MURCIÉLAGO

VENTAS AL POR MAYOR.—PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Graduación garantizada 20°.

DESPACHO: San Francisco, 2; ACCESORIO,

•EL MERCANTIL,

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel una peseta el mes.—Fuera de la capital tres pesetas trimestre haciendo el pago en Teruel; y tres pesetas anualmente cobrado en el domicilio del suscriptor.

PAGO ADELANTADO

Comunicados, anuncios, reclamos y demás formas de publicidad según tarifa. —Se admiten aquellas para su inserción en el día, hasta las cinco de la tarde.

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA, San Miguel, 10

SE VENDE

Papel de enolver

Noticias, en la Agencia central de este periódico.

Disponible



CALVOS

El autor de la MARAVILLA DEL CAMPO D. Rafael Ramos, se compromete, bajo contrato, á la salida del cabello en los 15 ó 30 días, y á la curación completa, de todo aquel que padezca de tifia pelada (alopecia) ó pelada de los 4 á los 6 meses.

Venta en T. RUEL, farmacias y droguerías. Su autor, camino del Grao n.º 8, VALENCIA.

Frasco 5 pesetas en toda España.

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARCE EN CINCO MINUTOS CON LA HERNICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

El dolor de cabeza Jaquecas, desaparece en cinco minutos con la HERNICRANINA del Doctor M. Caldeiro. LA HERNICRANINA es notablemente efectiva en los casos de jaquecas rebeldes, sino en cepalajias de etiología diversa, terminadas, en la Neuralgia de trigemino (produciéndose por el f. 1), intercostales sénecas y sifilíticas; en la gastralgia los Reumatismo articular, la Clásica la disfagia de los tuberculosos, dismenorreas los retortijones uterinos, la Zonastre. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3.50 pesetas cada una.

ARENA 15, PUERTA DEL SOL 9.—MADRID

UN DIA VENTUROSO

La generosidad es cualidad tan general en España que Victor Hugo y con él cientos de escritores de todos los países han calificado a nuestra patria denominándola siempre la generosa nación española.

Yo una historieta voy a refutar del pueblo madrileño y voy a referirte por ser cierto, por ser del día y sobre todo, por que en ella no demuestra que la generosidad, la magnanimidad, la grandeza de alma son bellezas singulares características de nuestra gente.

Juan Manuel vive en mi barrio. Hoy, aunque a rápidos trazos, te dibujaré este personaje.

Es alto, moreno, de pelo muy negro; tiene un bigote apuntando que él retuerce con juventud pétalizada, dígase que se tiene en algo como buen mozo. Vista con esmerada pulcritud, hasta los días de trabajo va el muchacho muy reímpio con mucha quietud y pañuelos suaves y su gorra de tela, de tal modo que no parece que es obrero de esa herrería donde con el negro del carbón y del humo, fíjese y continuamente ha de manchar la ropa.

Señor Anticeto, el maestro, estimo desde un principio mucho al obrero distinguido austeridad y que además resultaba muy hábil dibujante. Símiso con dignidad, fijóse en Damiana. Esto siempre y de cuidadoso esto para toda obra.

Pero más que el gordisón, rudo y un tanto voluntarioso señor Anticeto, dije yo en estimar, sino en querer al oficial osrreja y Damiana, la hija del dicho maestro.

He de advertirte que el señor Anticeto tiene hoy y viene feniendo desde hace tiempo muchas perradas.

Hombre de verdadero sentido práctico no solo ha sabido ganar con su «Herrería y cerrajería Madrileña» si no que no entendiendo nunca a desfilar del producto de su trabajo, sino dándose y dando a su familia «buena vida», esto es, buen plato, buen vestir y buenas comodidades, sia lujo y sia otros gozos que los que dentro de un bien ordenado hogar tener puede una modesta familia.

Cierto día, tres años ha, — i, justo, por San José habrá de cumplirse, i Dios quiere, la fiesta de tal fecha, que tanto Damiana como Juan Manuel celebrarán con alegría, — Juan quedó en el taller después de las dos y cuando ya sus camaradas habían salido del taller, Tensia que hacer para un trabajo urgente un ligero diseño.

Sentado se hallaba haciendo su dibujo cuando se oyeron unos pasitos, como de pisicillos caídos con botines de altos y estrechas tacóneteles, por la escalerilla que desde la fragua daba altillo a la casa del maestro. — ¡Señores! como un rayito de sol que pesetra en lóbregas sencillez apareció Damiana, entre alegra y temerosa, entre andanzas y avergonzadas. Seguramente que el coronelillo estaba en darza con apresuramiento, acostado portan punzaderas y diversos afectos...

Llegaba roja como una amapola y con brillo, un fulguroso explendor a los ojos que a quien con aquellos tan negros y magníficos ojos mirara, quedaría seguramente deslumbrado.

— Juan Manuel... dije en vez muy baja... como si las palabras por alma tuvieran todo el sliento pasional de la muchacha — Juan Manuel, ¿has recibido mi reseña?

Cuando Juan Manuel alzó la cabeza, ya Damiana se hallaba a muy po-
ca distancia del joven.

— ¿Eres tú? Pero es verdad que quieras hablarme... El aprendizillo me lo dijo, pero a la verdad, no sé sentir, no lo sé...

— Si, quiero hablarte,

— ¡Hablaré, Damiana! — Pues que llevas ya más de un mes huyendo de

mi cuantos veces he querido hablarte para preguntarte por qué esta basa enojada contigo, te has negado a mí!

— Perdona, chico; tienes mucha razón; pero yo me pasaba otra cosa, y ahora que he sabido...

Juan Manuel bajó la cabeza como al pecho de una penosa vergüenza, y murmuró con timidez:

— ¡O, qué! Hasta ayer te dije...

— Si, No, no te enfades... Te extraño a mí que, queriéndote como te quiero, creyendo que me quieres según miles de veces y a todas horas me has dicho y hasta me lo has escrito y pintado porque tengo todo los bonitos papeles que con tus preciosos dibujos...

— Si, bien, ¡Qué! Ayer, por Díos

— xixi... Lleno de amistad Juan Manuel.

— Tú... xixi... — prologó Damiana — que si saber que ibas ocultamente a ver a otra, que la escuchabas... y que tú, siempre que yo te hablabas de ello, no escuchabas ó no querías responderme, te extraña que me negas a hablarte?

— Y yo por no dejar a tu padre estando a la puerta de trabajos de mucha ciudad, yo por no ser ingratitud con el hombre que me daba el pan... no me quería marchar de aquí; pero resuelto estaba a marcharme a Buenos Aires, ó Brasil, a cualquier parte.

— Pero ¿por qué no me dijiste?... — Sí, sí, sí, Damiana.

— ¿Cómo decirte?... Ya te sabes. Poco comprenderás que nadie pueda haber entre nosotros. Me era imposible abandonar a esa desdichada... esa maldita, está arruinada... faltó porque vivía hambrienta y sin medios de vida... Está arruinada; pero jamás borrar, como olvidar su pasado? Claro, ni tú, ni tu padre queréis emparejar... No puedo hablar de esto, añadió Juan Manuel apremiando con una contrición de rabia, en pujante sentimiento de pena... — Y si la abandonas? Cesar de nuevo en el fango — dijo luego en voz baja.

— No la abandones... No la abandones; está aquí... zígo Damiana.

— Aquí — zígo — — añadió a embriado Juan Manuel.

— Aquí, sí aquí. La he recibido yo... fui con mi padre a buscarla a las Trinitarias... Y lo sabes. Cuando yo descubrí lo que por tu infeliz hermana había hecho y llevado, cuando supo que la tal mujer causa de mis males y de mi disgusto era tu hermano...

— Pare, qué dices?

— Digo que nos casaremos... que nos iremos al pueblo de padres, donde nadie la conoce y donde se responderá... Que ella por ser cristiana y yo por ser cristiano somos hermanos...

— ¡Qué! dice?

— La verdad Juan, la verdad sientes... tu Damiana es un angel del cielo — dije con voz rocosa una mujer de veinticinco años, flaca, pálida y abatida que lloraba amargamente.

Los tres se abrazaron llenos del gozo insufrible de las almas miserables que otorga y de las almas humildes que reciben el perdón.

J. Zhennero.

LA LEY DE REEMPLAZO

(Continuación)

Art. 188. Las peticiones de prórrogas en el extranjero y posesiones españolas del gobernador de Guipúzcoa, serán remitidas antes del 15 de julio, y se dará cuenta en esta fecha al Ministerio de la Guerra, por conducto del Estado.

Art. 189. Los individuos que hayan disfrutado de prórrogas, se incorporarán, al estar en ella, al primer contingente y servirán en el ejército que les hubiese correspondido en su Reemplazo por el número del sorteo, corriendo el lugar que determina el artículo 92, y observándose con los ejercicios de las Compañías de farragarriles, a cambio del billete necesario para los viajeros a que obligue el servi-

do militar a los individuos sujetos a él.

Art. 190. Las prórrogas serán compatibles con la reducción del servicio en linea a que se refiere el artículo 20, y el tiempo que se disfruten será computado en las dos últimas situaciones del servicio militar, aplicándose en primer término a la reserva territorial.

Art. 191. En caso de guerra ó en circunstancias extraordinarias, no se considerarán prórrogas por ningún motivo, y podrán declararse caducadas las existentes. llamando a filas a los individuos que se encuentren en el gabinete de las mismas. Decretada la movilización general del Ejército, quedarán anuladas todas las conocidas.

CAPÍTULO XIII

Del ingreso de los mozos en Caj a

Art. 192. El día 15 de Junio las Comisiones mixtas remitirán a los Jefes de las Cajas correspondientes los siguientes documentos:

1.º Una relación por Municipios de los mozos de su Caja que, por estar comprendidos en el artículo 41, tienen designados los primeros turnos del sorteo;

2.º Otra igualmente por Municipios, de los declarados soldados;

3.º Otra en la misma forma de los soldados con excepción del servicio en las, con expresión del caso en que están comprendidos.

4.º Otra que comprenda los mozos declarados soldados, con expedientes no resueltos aún distintivamente;

5.º Las listas para orden alfabético de todos los comprendidos en dichas relaciones.

Las expresadas relaciones y listas contendrán los datos que se detallarán en el Reglamento para la ejecución de esta Ley.

Art. 193. El día 1º del mes de Agosto tendrá lugar el ingreso de los mozos en Caja, y a fin de que llegue a conocimiento de los interesados, los gobernadores lo harán público, con la conveniente anticipación, en los Boletines oficiales de las provincias, y los Alcaldes por edictos, que se fijarán en los sitios de costumbre.

Art. 194. El ingreso de los mozos en Caja será precisamente por listas, a presencia de los que voluntariamente quieran asistir y con intervención de su comisionado del respectivo Ayuntamiento, quien llevará duplicadas relaciones de los mozos alistados en el mismo que, con arreglo al artículo 205, deben ingresar en dicha situación militar.

El jefe de la Caja recibirá un ejemplar de cada relación y devolverá otro al comisionado con su conformidad y el sello correspondiente.

Art. 195. Siendo voluntaria la presentación personal de los mozos para su ingreso en Caja, no recibirán socorro alguno los que quieran concurrir a dicho acto.

Art. 196. El jefe de la Caja entregará a los comisionados una estrella militar para cada mozo ingresado del Municipio correspondiente, y dichos comisionados acusarán recibo de las que se le haga cargo.

Art. 197. La estrella militar se ajustará al modelo que aparecerá en el Reglamento para la ejecución de la ley, y contendrá, entre otros datos, la Caja que la expide, el año, número de orden, situación y nombre de interesado, su media situación, impresión digital, excepciones, exacciones ó prórrogas que haya disfrutado y las causas que lo motivaron, así de tercero y tercero en las diferentes situaciones militares, y los certificados ó peras a que puede hacerse acreedor en caso de falta ó delito militar.

Unida a la misma estrella traen unas hojas de movilización, dispuestas convenientemente para que una parte de ellas pueda servir de resguardo a las Compañías de farragarriles, y en cambio del billete necesario para los viajeros a que obligue el servi-

cio militar a los individuos sujetos a él.

Art. 198. La estrella militar tendrá, para todos los individuos sujetos al servicio de las armas, una significación análoga a la cédula personal, sin que aquél documento excluya la adquisición de ésta en los casos y situaciones que marquen las leyes fiscales y sus Reglamentos.

Art. 199. El Alcalde citará, con las formalidades del artículo 45, a los mozos que han ingresado en Caja, y el delegado del Municipio entregará a su presencia la estrella militar a cada uno de los interesados, dando lectura de cuantas prevenciones contenga dicho documento. Dicho acto certificará el Alcalde bajo su firma y sello del Ayuntamiento, haciendo igual certificación en cada una de las cartillas entregadas a los mozos, quienes firmarán el acto municipal después de recibida aquélla.

Cuando algún mozo no residiera en la localidad en que haya sido alistado, el Alcalde de este pueblo remitirá la estrella militar al Alcalde, Presidente de la Junta de reclutamiento, Consultado ó Viceconsulado del punto ó demarcación en que aquél se encuestre, para que, llamando el interesado, se le entregue dicho documento con las formalidades antes dichas. Una vez hecho esto, se comunicará al ejército al Alcalde remitiéndole la entrega y lectura al interesado de sencilla militar.

Art. 200. Los individuos alistados en las Juntas consulares de reclutamiento, regresarán en las Cajas que se designen a cada uno, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23, y dicho acto se efectuará enviando los Presidentes de las Juntas las relaciones y listas de los reclutas a los jefes de las Cajas, por consiguiente del Ministerio de Estado. Por igual conducto enviarán éstos a aquéllos las cartillas militares correspondientes.

Para la entrega de la estrella militar a los interesados, se observarán las mismas formalidades que previno el artículo anterior.

Art. 201. El acto del ingreso en Caja de los individuos alistados en las posiciones oficiales del Cuadro de Génies, se sustituirá por la entrega de las listas y listas correspondientes al jefe de la Guardia Colonial, e cambio de las cartillas militares, que éste hará seguir los procedimientos de los reclutas y entregará personalmente al Presidente de la Junta de reclutamiento.

Después de «expresado acto», dicho Jefe militar tenrá, en quanto se relacione con los mozos que de él dependan, los mismos derechos y deberes que los Jefes de las Cajas con las relaciones ingresados en las mismas.

Diseñado en el texto que sigue (Continuar)

COSECHA DE AYER

INTERESA LEERLO A LAS MADRES

TOS

Ferina

(Coquelinche)

CURADA

en

ocho días

solo con el

FERINOL

A BASE DE ACÓN

TO Y RELLADONA

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Fuensanta, de la «Cuna de Jesús».

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO J. CLEADERA

Es el REMEDIO INFALIBLE contra la

TOS FERINA

En las toses rebeldes de los catarras agudos y crónicos, resultados excelentes

LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS SON LA MEJOR GARANTÍA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO.

INSTANCIJONES en el prospecto que acompaña cada frasco.

PRECIO DEL FRASCO 3 PESETAS

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarios al por mayor

EN MADRID.—Sres. Pérez, Martín y C. — F. Gayoso.—Martín y Durán.—EN BARCELONA.—Sres. Cebrián y C. Puertas Ferrisa, 81.

NOTAS ÚTILES

Matadero

Las reses sacrificadas en el matadero público para la venta de mañana, han sido:

Carneros	14
Ovejas	0
Corderos	12
Gorritos	6
Terneros	0
Cerdos	5

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER

4 por 100 interior	85 05
Fin corriente	85 10
Fin próximo	00 00
4 por 100 amortizable	93 00
5 por 100 amortizable	101 90
Cédulas hipotecarias 4 por 10	

RELOJERIA

La antigua y acreditada relojería de **INOCENCIO MIGUEL** se ha trasladado de la calle del TOZAL NÚM. 4, donde estuvo establecida 65 AÑOS a la calle de **San Miguel, 3 bajo** donde se continuará atendiendo a su numerosa clientela de la casa hasta encontrar local más público y céntrico.

INOCENCIO MIGUEL

San Miguel, 3, bajo

Lo que se anda bailando

Existe una Asociación de maestros en París, que realiza sus fines con esmero.

Aparte de sus fines económicos, pensiones, retiros, etc., hace estudios y resuelve problemas curiosos relacionados con la profesión.

Ejemplo.

«¿Qué camino suele recorrerse en una noche de baile?

Respueta: Una oscuridad de diez y nueve kilómetros tomando como tipo de baile el vals, que danzando, normalmente obliga a dar 200 pasos completos, o sea 1.200 movimientos de pie, o sea 250 metros en cinco minutos.

Otra observación hacen los profesores de baile, pero no tan exactos, pues han debido atenerse solo al teorético medio de sus cálculos. Es, refiere al díionario de palabras que cambian los «valsitas» cada cinco minutos.

«Cuántas veces han ustedes?

Sí, cincuenta sesenta.

La observación se ha hecho sobre cincuenta parejas de baile.

Y habrá 80 que no despegan los labios; 299 en que solo habla el caballero, y las demás en que hablan todos.

¡O, lo que ustedes la pareja más habladora cómo verificaria la danza!

Y se averigüan quédeas eran los que batián el récord.

—Dos novios! —dijo un amigo.

—Sí, señora; dos novios.

—Jóvenes?

—Jóvenes!

—Que se decían ternezas?

—N... que estaban... riéndose!!

VIAJERO LOCO

PELÍCULA DE CINE

Despedidas de Dresden, capital de Sajonia, dan cuenta de un emocionante suceso.

Salieron de la estación de Göschwitz.

En un departamento de primera iba un joven viajero, rubio de vestimenta, fino de edad, vestido con elegancia.

No iba solo. Enfrente de él dormía un anciano respiro.

Este despertó risueño, porque su compañero, el joven rubio, había comenzado a gritar.

Abrió los ojos y vió con sorpresa que el joven se estaba despidiendo.

—Qué va usted a hacer? —le preguntó.

—Vestirme.

—¿Cómo vestirse? Si se está usted desnudando...

—No creerá usted; pero me estoy vestiendo.

Y el joven se quitó los sencillos.

—¿Qué va usted loco? —repuso alarmadísimo el anciano.

—Loco yo! ¿Cómo puedes a decir eso de estrangular!

Quiso el anciano tocar el timbre de alarma; pero el joven, que ya estaba completamente desnudo, le dijo con aire amenazador:

—Si se mueve, lo mato!

Aterrado el anciano permaneció inmóvil.

Aprovechándose de su inmovilidad, el joven, pues los tenía el joven rubio, abrió una portezuela y desapareció en la oscuridad de la noche.

—Se ha matado, exclamó el anciano.

Y levantándose para tocar el timbre de alarma,

NOTICIAS

Ricardo Sánchez Herrero

CORREDOR DE COMERCIO COLEGADO

Compra y venta de valores del Estado,

Cobro de cupones,

Negociación de letras

Rubio, núm. 4, pral.—Despacho,

Plaza Emilio Castelar, núm. 3, bajo.

Consumos

La que acaba de terminar el ilustrado y distinguido abogado de Madrid D. Manuel Alejo, Director de «El Secretariado», que lleva por título Diccionario de la Administración Municipal de España, tiene ocho grandes tomos en que se halla recopilada toda la legislación y goza de la extraordinaria particularidad de que cada disposición viene seguida de los formularios por los cuales se han de guiar el Alcalde y Secretario para cumplimentar lo que en ella interesa. Es una obra práctica y de gran mérito y no dudamos adquirir todo Ayuntamiento celoso de su buena administración.

Auxiliar temporero a D. Antonio Sánchez.

Auxiliar de Depositarios, Agentes ejecutivos en propiedad, por no haberse presentado el propuesto por Guerra, a D. Vicente Gómez.

Cultos

La Comunidad de Siervas de María celebrará sus acostumbrados cultos en los tres días de Carnaval en su capilla pública, Amantes 11, en la feria siguiente:

A las dos de la tarde se expenderá en Divinas Majestades, a las cuatro Trigo centado, motetes y reserva.

Al invitar a sus protegidos y demás personas pidiéndoles, esperan que asistirán a tributar el debido culto en estos días, como de costumbre.

LUCIÓN BENEDICTO DE GLICE.

ROFOFATO DE CAL CON ORO-SOTAL. Es la preparación más racionada para combatir dichas dolencias, como lo justifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frascos 250 pesetas, en farmacias.

Dépósito, farmacia del Dr. Benito, San Bernardo, 41 Madrid.

Para que se sepa

Hey han presentado oradores para el sacrificio en el matadero los taberneros siguientes:

Viuda de José Yuste, 1; Manuel Martín, 0; Joaquín Pérez, 1; Viuda de Lorenzo Yuste, 1; Diego Pumarola, 1; Juan Yuste, 2; Gregorio García, 2; José Salvador, (mayor) 1; Francisco Gómez, 0; Lorenzo Orozco, 0; José Salvador M. 164, 2; Manuel Crespo 0; José Berguño, 0; María Sebastián, 0; María Concepción, 1; Desiderio Aspas, 1; Francisco González, 1.

El FERINOL, evita en la tos ferina, la afixia producida por los ataques de tos.

Los bailes del Tarolense

Ya se han circulado las invitaciones para los bailes de máscaras que organiza el Casino Tarolense y que tan ansiosos son por la gente joven y aún por la vieja. Como todos los años, serán dos, el domingo y martes próximos, principiando a las diez y media:

Agradecemos la invitación que ha tenido la atención de hacernos.

El FERINOL, evita en la tos ferina, la aspiración sibilante en los ataques de tos.

Para los insidiosos

Desde 1.º de Enero de 1911 hasta la fecha han sido decomisados por faltas de peso 6 mañas condicones, a las panaderías de esta ciudad, 1.487 panes que han costado a los hornearos otras tantas pesetas de multa.

En los datos que tenemos, se ve,

que, si bien hay diferencias de denuncias entre unos y otros meses, en

el mes y medio que va de este año

no ha sido cuando meaos se ha de sucedido.

Tan desacreditada como ésta son

todas las insidias que publican y

impresas ya verbalmente por los centros de reunión, o sea: señores de la censura municipal.

Servicios de la Guardia civil

En Escriváns hace constado una

retención de 1000 metros cuadrados de terreno en la partida «Lema del Prado», denunciando el hecho a la Alcaldía de aquel pueblo.

Desgracia

Anteayer, en Alcorisa, Andrés For-

mento Sánchez, de 49 años, esclavo, or-

cidiario de Alcorisa a Alberche, al sa-

cer un revólver de entre una espar-

jade, se lo disparó, con tan mala suerte

que le clavó la bala en la parte

superior de la pierna derecha. La

bala le fijó en la carne, pero la herida

está calcificada de grava.

OERA NUEVA

La que acaba de terminar el ilus-

trado y distinguido abogado de Ma-

drid D. Manuel Alejo, Director de «El

Secretariado», que lleva por título

Diccionario de la Administración Mu-

nicipal de España, tiene ocho

grandes tomos en que se halla reco-

pitada toda la legislación y goza de

la extraordinaria particularidad de

que cada disposición viene seguida de

los formularios por los cuales se han

de guiar el Alcalde y Secretario pa-

ra cumplimentar lo que en ella in-

teresa. Es una obra práctica y de

gran mérito y no dudamos adqui-

rir todo Ayuntamiento celoso de su

buen administración.

Congreso inútil

El Congreso Nacional de la

Libertad que se celebra en Bar-

celona resulta un fracaso.

No ha concurrido ninguna per-

sona de significación y se adoptan

acuerdos ridículos; ayer acorda-

ron dirigir un telegrama al Papa

protestando y pedir el derribo del

castillo de Montjuich.

Los elementos que predominan

son anarquistas.

Enfermo

Se encuentra enfermo el señor

Montero Ríos.

Vacaciones

Sa ha acordado que las vaca-

ciones de Carnaval duren toda la

semana próxima.

El descanso dominical

A última hora de la sesión de

ayer en el Congreso, el Sr. Zu

luta se ocupó del incumplimien-

to de la ley del Descanso domini-

cal en Barcelona, y el presidente

del Consejo manifestó que esa ley

se dejó incumplida casi en toda España, porque el gobierno no tiene medios coactivos.

El ministro de la Gobernación dijo los esfuerzos que el gobierno ha venido haciendo para que no quede la ley incumplida y promete persistir en sus esfuerzos.

Los españoles

El representante de España en Buenos Aires telegrafía que por iniciativa del conde de Artal se han recaudado 40.000 pesetas entre la colonia española con destino a los damnificados por los temporales.

Comida por lobos

Dicen de Ferrol que en la montaña hay tanta nieve que lobos hambrientos descendieron al valle y devoraron a un joven que se dirigía a Monte o.

Muerte en luto

El presidente del Senado portugués, en la sesión de ayer, hizo el elogio fúnebre de Río Branco, ministro del Brasil, y propuso como manifestación de pésame guardar silencio durante diez minutos y la Cámara así lo hizo.

AUTOMOVIL

Ford

Sólido y de duración

Fabricado de acero-vanadio, que es el acero más resistente, el más caro el que menos se desgasta por la fricción, el que soporta los choques y las trepidaciones sin cristalizar.

Ligero y económico

El chasis Ford sólo pesa 500 kilogramos, y no se ha sacrificado un solo gramo que comprometa su solidez, pero no lleva peso muerto que cuesta arrastrar, por lo que consume la mitad de esencia, la cuarta parte de aceite y la octava o décima parte de gomas.

Económicos para viajar

Más que en ferro-carril aún en 3.ª clase. Podemos y queremos probarlo a quien lo deseé.

Económicos para uso de ciudad